



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.135/12

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 40 DE MADRID

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D^a. MERCEDES LLOPIS LUCAS, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de MADRID, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 85/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. ENRIQUE SÁNCHEZ MATEOS contra la empresa DIAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS SL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente ACTA cuyo particular es:

Citese a la empresa DIAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS a fin de que el próximo día 3-7-2012 a las 9,30 horas comparezca en este Juzgado para la celebración del incidente de no readmisión planteado.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a DIAZ SEGOVIA OBRAS Y REFORMAS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de junio de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.